

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administracion.
 Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondencia: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130,
 —Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administracion.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las
 principales librerías.
 Redaccion y Administracion: Calle del Fo-
 mento, núm. 18 principal.
 Publica además una edicion económica, á
 que no se admite suscripcion: se vende en la
 Administracion á 4 rs. el cuadernillo de 25
 números, de un mismo día.

Primera edicion.

Viernes 17 de Enero de 1868.

Año V.—Núm. 650.

INTERINIDAD.

Nadie que siga con atencion el curso de la política española dudará de que nos hallamos en un periodo de verdadera interinidad, respecto á la organizacion del país. Siéntese por todos la necesidad de reformas políticas, económicas y administrativas; y advínase instintivamente que cada partido, sin exceptuar el dominante, se halla dispuesto á dictar leyes sobre la provincia, sobre el municipio, sobre elecciones, sobre imprenta, sobre orden público, sobre empleados, sobre aranceles y sobre infinitas otras materias que no necesitamos mencionar en este momento.

Ciertamente, cuando tantas cosas se ponen en tela de juicio; cuando segun las ideas de los que gobiernan se cambian ó reforman las leyes orgánicas y cuantas regulan los derechos políticos, no podemos decir que hemos conseguido los españoles afianzar en la patria el sistema representativo. Menos diremos que nuestra legislacion haya dejado ya el carácter de interina ó de circunstancias, para tomar el de solidez y consistencia, necesarias en los pactos fundamentales de un pueblo. Y tanto, y de tal manera ha penetrado en los partidos ese deseo de innovaciones, que hasta los ultra-reaccionarios proclaman la conveniencia de retocar nuevamente la Constitucion, para abolir el artículo segundo y otros que no son de su agrado. Háganlo en buen hora, si hacerlo pueden, que nosotros, despues de todo, creemos que ese es uno de los caminos que conducen á la libertad.

Pero dejando aparte las alteraciones en la Constitucion, alteraciones que por causas diversas quieren hacer y hacen los partidos, digásemos si hay en la actualidad ley de importancia que merezca considerarse como definitiva, aun para los mismos conservadores. Teníamos una ley de autamamientos redactada á satisfaccion de los mismos moderados, y los moderados la han reformado teníamos también una ley de gobierno y administracion de las provincias que, aunque defectuosa, obedecía algun tanto al principio de descentralizacion, y el actual ministerio la derogó en muchas de sus mas importantes disposiciones.

¿Puede nadie considerar estas reformas y alteraciones como definitivas, por mas que las Cortes las aprobaran en una ley absoluta para el actual gobierno? Si dijéramos que ni en el ánimo del señor ministro de la Gobernacion debe existir esa seguridad, tal vez no aventuráramos gran cosa; porque aun cuando nada resulta del discurso de la Corona, créese generalmente que el Sr. Gonzalez Brabo estudia y trabaja en la formacion de un nuevo proyecto de administracion provincial y municipal.

De la ley de orden público no necesitamos ocuparnos. Al parecer uno de sus artículos derogaba las ordenanzas militares, y sometido está al Congreso un proyecto para dejarlas vigentes, con facultades legislativas para los generales en jefe, dado el caso, frecuentemente por desgracia, del estado de guerra. Otros reclaman mas reformas;

Al mencionar el derecho electoral, tocamos á la ley que le regula. No negáremos que obedece á principios liberales; pero por eso mismo habrá de sufrir modificaciones, si los moderados desean volver á su antiguo sistema, al *Sancta sanctorum* de su derecho público; á la eleccion por distritos. Con dificultad puede considerarse la ley vigente como definitiva, y eso que atañe al fundamento ó base del sistema representativo.

¿Qué hemos de decir de la que regula el ejercicio de la libertad de imprenta, en el 2.º artículo de la Constitucion consignado? Sea para que se realice en la práctica esa libertad; sea para dar mas ensanche que el que hoy es posible á la manifestacion del pensamiento; sea, en fin, para restringir mas aun ese derecho, ó para abolirle de un modo indirecto, es lo que todos los hombres, que de la cosa pública se ocupan, prevén, ó mejor dicho, tienen la seguridad de que la ley actual, que tuvo origen en un Real decreto, ha de ser cambiada, modificada ó reformada. Pocos alcances demostraría en política quien de lo contrario estuviese persuadido.

¿No demuestra lo que expuesto llevamos, que recorremos un periodo de interinidad verdadero? Si alguna duda de ello abrigáramos nos acogeríamos á las palabras del ministro de la Gobernacion, quien al proclamar el periodo del silencio calificó de transitorias á varias de esas disposi-

ciones legales. Está en la conciencia universal que es así; y sin que nosotros tratemos de adivinar si las nuevas reformas serán en sentido liberal ó retrógrado, debemos consignar el hecho de que los hombres las expresan, cuál en uno, cuál en otro sentido.

Hé aquí lo que llamamos interinidad: hé aquí lo que produce consecuencias de inmensa trascendencia en la economía de la nacion española.

¡Qué horror! La catástrofe que acaba de verificarse en la línea de Buffalo á Cleveland, en los Estados-Unidos, recuerda la de la línea de Versalles en París en 1844, cuando un inmenso tren de pasajeros volcó y se incendió, pereciendo estos encerrados en los vagones. Otro tanto ha sucedido ahora en América. El tren caminaba á toda velocidad, se desencarriló y cayó en un barranco á cuarenta pies de profundidad. La máquina volcó y pegó fuego á los carruajes, y como estos iban cerrados, los infelices pasajeros ardieron vivos. Sesenta y cuatro personas han perecido, y el número de heridos mutilados y medio achicharrados pasa de doscientos. Aunque en los Estados-Unidos se hace poco caso de semejantes tragedias, la de que se trata ha producido una consternacion general, y los periódicos americanos están llenos de relaciones del entierro y funeral de las víctimas de este horrible fracaso.

EL COMERCIO Y LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Apesar del epígrafe con que encabezamos este artículo á todos interesa el asunto de que vamos á tratar en él, porque todo ciudadano puede hallarse, y se halla de hecho alguna vez en su vida, en la necesidad de hacer efectivos sus derechos ante los tribunales: mas como el comercio es el que con mas frecuencia se ve obligado á hacerlo y al que mas alcanzan los perjuicios, por eso vamos á ocuparnos mas especialmente del asunto con relacion á él.

La administracion de justicia ha llegado á hacerse tan dispendiosa en nuestro país, que solo cuando se atraviesan cantidades considerables en los litigios, es cuando pueden estos emprenderse, y como la mayor parte de los fabricantes y comerciantes, aun al por mayor, hacen sus ventas á los pequeños ó á los particulares por partidas, cuyo término medio puede fijarse de veinte á cuarenta mil reales, resulta que el comercio, temeroso de la enormidad del coste de los procedimientos y de su prolongada tramitacion, no se atreve por regla general y no atravesándose un empeño de amor propio, á emprender sus reclamaciones judiciales, habiendo llegado casi á tomar el hábito de considerar como perdido lo que no le pagan antes que acudir á los tribunales para conseguir el cobro.

Lo que esto perjudica al movimiento de las transacciones y el campo que abre á la mala fé, no tenemos para qué expresarlo, cuando la sola exposicion del hecho lo hace saltar á la vista y cuando todo el que tenga alguna práctica de los negocios lo está tocando diariamente.

Las causas de este mal no son de hoy ni de ayer; como todos los que son profundamente sociales trae larga generacion. En los últimos años han venido, empero, á agravarlo, al menos en Madrid, las recientes y excesivas disposiciones respecto al repartimiento por riguroso turno de todos los asuntos entre las escribanías. Este procedimiento, que ha quitado todo estímulo al escribano laborioso, inteligente y concienzudo, el cual no puede sacar ninguna ventaja en clientela de su buena reputacion, si es cierto que puede haber cortado algunos abusos, que la inteligencia y atencion de los jueces hubiera podido hacer del mismo modo, no lo es menos que ha dado lugar á que se exagere hasta el extremo la tendencia que en todas épocas ha existido en los curiales á prolongar los procedimientos y hacerlos mas dispendiosos.

Aparte de esta causa, aunque no despreciable tampoco esencialísima, hemos dicho que existen otras de mas larga generacion. Los procedimientos son demasiado largos segun las mismas leyes de enjuiciamiento, á cada paso se atraviesan incidentes y apelaciones interminables, conflictos de jurisdicciones y otras mil cosas que producen el resultado de dilatar ó de paralizar completamente el asunto principal que servía de objeto al litigio, perdiéndose este entre el farrago de la sustanciacion.

Ocurre también que el deudor apela al recurso del concurso ó de la quiebra cuando le parece y tantas veces como quiere, y que con él burla completamente á sus acreedores, y ó les obliga á pasar por todo lo que quiere, ó deja en poder de los tribunales lo que le parece de los bienes que de aquellos tenía. Con lo restante vuelve á emprender especulaciones, manifestando mas ó menos claramente su personalidad, libre ya de toda deuda, y habiendo hecho suyos por este medio ilegítimo unos capitales que no le pertenecian,

con los que si prospera se enriquece y si no prospera vuelve á contraer deudas y queda nuevamente fallido, chasqueando á los mismos ó á otros, porque el fabricante y el comerciante tienen, ante todo, la necesidad de vender sus géneros, y en épocas de penuria como la actual se ven obligados á darlos á los precios que les piden, sean los que quieran, si han de atender, no solo al movimiento de sus industrias, sino desde la esfera que les toca á la necesidad social de que no falte ocupacion á las clases proletarias.

Por nuestra parte y exponiendo tan solo nuestros principios liberales, creemos que la mayor parte de estos males se cortarían con el establecimiento de instituciones para la administracion de justicia que existen en otras naciones mucho mas adelantadas que nuestra desgraciada patria. Pero comprendemos que los tiempos actuales no tienen nada de oportunos para proponer siquiera el establecimiento de instituciones tan liberales, y nos limitaremos á expresar cuáles son en nuestro concepto los dos medios mas adecuados, dentro de los principios é instituciones dominantes, para corregir males tan trascendentes como los de la administracion de justicia, que son los mas graves que puede sentir un pueblo y los que mas manifiestan su descomposicion.

Estos dos medios son, en nuestro juicio, una legislacion y una jurisprudencia penal mas rigurosa para los abusos de que hemos hecho expresion, sin que por ello haya necesidad de llegar á la prision por deudas, extremo contrario y por consiguiente absurdo, y la reforma de todo el Código de procedimiento bajo un principio igual al que ha presidido á la reforma del juicio de desahucio, esto es, cerrando la puerta para promover incidentes y dilatar la sustanciacion al que no acredite antes de una manera irrecusable que no hace esto con el objeto de dilatar el pago de lo que se le reclama.

Asunto es este de la administracion de justicia de que hemos de ocuparnos con alguna insistencia. Por hoy hacemos aqui punto, pensando hablar el primer día que volvamos á tratar de él, de la inconveniencia que para el comercio tienen los tribunales especiales y de la necesidad de que estos acaben de extinguirse de una vez.

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.

El apólogo de las lagartijas cuadra perfectamente á lo que viene sucediendo en España con los neo-católicos, porque la constante exhibicion que estos hacen de sus ridiculeces, ha dado margen á que los periódicos de todos los matices se ocupen de ellos uno y otro día, sin mas objeto que el de proporcionar un rato de solaz y entretenimiento á los lectores; pero la vanidad humana es mucha, y lo que no ha pasado de ser un simple juego, un encarnizamiento acaso de la sátira, viene á tomar á los ojos de los que hasta ahora han sido el blanco de nuestras inocentes burlas el carácter de una guerra á sangre y fuego digna solo de la importancia que gratuitamente se suponen.

Error lamentable: nadie ha pensado en hacerles una guerra formal, porque cuantos en España entienden algo de política, saben perfectamente que la idea absolutista pertenece ya á la historia, y que bajo la denominacion de neo-católicos solo se comprende una pequeña agrupacion de hombres que para vivir con holgura han ideado el medio de explotar el catolicismo, por lo que no sería digno de ningun partido medir sus armas con tales adversarios.

¿Qué numerosas falanges, que ejércitos disciplinados hay detrás de esos órganos que con tanto aplomo dan por cierta la desorganizacion de los partidos y la proximidad de lo que ellos llaman el bien?

Tratemos de indagarlo. ¿Estará con ellos un pueblo liberal siempre y en todas sus manifestaciones, un pueblo que ha combatido durante siete años por la causa de la libertad, aniquilando al cabo á sus enemigos, un pueblo con conciencia de sus derechos, un pueblo que sabe que los que le hablan desde las columnas de los periódicos reaccionarios son herederos de las teorías de aquellos que le tuvieron convertido en bestia de carga, mientras repartían entre sí los bienes de la tierra?

No es posible. ¿Estará con ellos la clase media ilustrada, la que en todos tiempos ha dado muestras del mas acendrado liberalismo, la clase media, hija del progreso, á cuyo influjo des-

aparecieron las grandes diferencias sociales? Nadie lo creará.

Solo quedan las clases elevadas; pero de estas casi todas derramaron su sangre en las filas del ejército constitucional, ó contribuyeron de otro modo al triunfo del liberalismo sobre las ideas representadas por el pretendiente.

¿Dónde reclutan, pues, su ejército los neo-católicos?

No es necesario que nos lo digan, lo sabemos perfectamente; lo reclutan entre los fanáticos, á quienes llevan á remolque de sus absurdas teorías, burlándose al propio tiempo de tanta credulidad, de tanta insensatez.

El rebaño es exiguo; pero ¿qué importa, si en cambio pueden disponer de sus productos?

Ya ven los neo-católicos si tenemos idea exacta de sus fuerzas, y si, teniéndola como la tenemos, será posible abrigar el mas ligero temor respecto al daño que puedan hacer con sus heréticas teorías.

Ahora sigan creyéndose los fuertes, los poderosos, los dueños del triunfo, y hasta el terror y espanto de los que profesamos las ideas liberales; pero sepan que su cólera y sus amenazas solo nos inspiran risa.

Hemos dado al César lo que es del César.

EL JAPON.

El vasto imperio del Japon, de cuyas riquezas y adelantos se ha hablado en Europa con suma exageracion, permaneció hasta hace algunos años negándose á abrir sus puertos á las naciones europeas menos á la Holanda, que vencía con su obstinada influencia la tenacidad del gobierno japonés, deseosa de conservar el monopolio que le procuraba el comercio con aquel país. No es esto decir que los holandeses tuvieron allí tampoco grandes consideraciones; solo podían abordar á un pequeño puerto, estándoles prohibido internarse en el país, bajo pena de la vida. La oposicion de entrar en relaciones con otras potencias no nacía solo de que los holandeses trataran de conservar este monopolio, sino también del Mikado y sacerdotes inferiores que temían perder su influencia en cuanto el trato con extranjeros diese alguna ilustracion á los japoneses, y les negasen estos los beneficios materiales que alcanzaba el sacerdocio favorecido por la supersticion y el fanatismo. Soportaban, sí, á los holandeses; pero era porque estos les proveían de artículos que necesitaban ellos y los grandes personajes.

Este estado de cosas no podía subsistir, y las tentativas de los gobiernos y los intrépidos misioneros católicos y protestantes iban difundiendo la luz y facilitando extraordinariamente el buen éxito á una expedicion americana, que provista de objetos notables de la ciencia é industria moderna se presentó á regalárselos y entrar en negociaciones directas con el Taicoun, que se negó al principio, accediendo al fin temeroso se usase de las fuerzas respetables que componían la expedicion. Abierto el comercio á los anglo-americanos, lo fué enseguida para Francia é Inglaterra, cuyas tres naciones ayudaron al emperador á someter á los daimios, que se negaban á admitir á los extranjeros.

Desde esa época el Japon principió á aprovechar los inventos europeos, procurando ingenieros para construir los ferro-carriles y establecer telégrafos, mientras Europa y América enriquecían su comercio con las transacciones que se verificaban en el país. Hoy parece que la revolucion que allí se ha operado es contraria á los extranjeros, y algunos periódicos franceses se vienen quejando de ello.

Hace algunos dias nos dijo el telégrafo que á consecuencia de una revolucion había el Taicoun del Japon resignado el poder en manos del Mikado; pero luego, á ruegos de este, había consentido en conservar la direccion de los negocios hasta que se efectuase la reunion de una Asamblea encargada de examinar y revisar la Constitucion, y á este propósito dice un diario del vecino imperio que esta revolucion intestina puede ejercer gran influencia en las relaciones de Francia y de Inglaterra con el Japon, porque no hay seguridad de que el nuevo gobierno mantenga íntegra y escrupulosamente los tratados hechos por el Taicoun con las potencias europeas.

Esto es bastante posible, dadas las condiciones de aquel país, puesto que el Taicoun queda provisionalmente al frente de la administracion, mas para arreglar los asuntos

internacionales que para volver á las antiguas leyes japonesas.

Demos una idea de la organizacion de los poderes públicos en aquel imperio, para ser mejor comprendidos. Al cuerpo que hemos nombrado acompaña en el gobierno un consejo de doce daimios, que son príncipes y señores feudales, consejo omnipotente, cuyo presidente lleva el título de gobernador del imperio.

Desde el siglo XVI la autoridad está dividida entre el Mikado, principal sacerdote, vicario de los dioses que tiene el poder espiritual, y el Taicoun que ejerce la jefatura política y militar, cuyo poder siempre ha sido mayor, apesar de que las leyes han de ser sancionadas por el primero antes de su promulgacion.

En 1636 se publicó en el Haya por un viajero francés una descripcion del Japon, que llamó la atencion del célebre Colbert, y le hizo entrar en deseos de enviar una embajada á este país, ocurriendo entonces un suceso curioso con motivo de esta separacion de poderes que en el Japon existe, y de que acabamos de hablar.

Preguntando el embajador, al ministro, en el caso de que le interrogasen sobre lo que pasaba en Europa, si Luis XIV dependía del Papa: «Vos le contestareis, le dijo Colbert, que el rey de Francia no reconoce ninguna persona superior á la suya, y que es fácil formar una idea de la independencia de S. M. con respecto al Papa, con relatar lo que sucedió hace dos años, en que por un ultraje hecho en Roma á la persona de un embajador, y que el Papa no reparó prontamente, envió S. M. un ejército á Italia, causando tan gran consternacion á todos los príncipes y al mismo Papa, que este comisionó un legado á latere para que suplicase con suma instancia y suma humildad al Rey, el cual tuvo la consideracion de hacer retirar sus tropas, que ya acampaban en los Estados del Papa.»

pero dejando esto aparte, y volviendo al estado del Japon, debemos agregar que abierto hoy al comercio europeo, nuestra nacion es de las llamadas á sacar mas productos de sus relaciones con él, por la proximidad de nuestras posesiones de Occidentia, siquiera no haya podido hacerlo aun por incuria ó imposibilidad de otra clase, y que siendo esto así, no es indiferente, sino de alta importancia para nosotros, el agitar la diplomacia con el objeto de que no vuelvan á cerrarse aquellos mercados importantes al comercio europeo, como se teme que suceda ahora con la variacion operada en el gobierno japonense.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Al abrirse ayer la sesion del Congreso, subió á la tribuna el señor ministro de Fomento y dió lectura á un proyecto de ley autorizando al Gobierno para aplicar al canal de Isabel II todas las aguas de los rios Guadalupe y Lozoya, quedando prohibido para lo sucesivo conceder ninguna clase de aprovechamiento de estos rios en la parte superior á las presas de donde el canal toma las aguas, ni autorizar otros servicios que los que puedan derivarse de las cañerías de distribucion en Madrid ó de las acequias de riego en sus inmediaciones.

Los dueños del canal de Cabarrús y los propietarios de fincas que tuvieron derecho al aprovechamiento de las aguas del Lozoya con anterioridad al día 1.º de Agosto de 1861 en que se dió principio á las obras del canal de Isabel II, serán indemnizados con arreglo á las disposiciones vigentes.

También fué leída una comunicacion del presidente del Consejo de ministros, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que siga el curso que previene el reglamento la proposicion del Sr. Polo sobre ley electoral.

El señor conde de Heredia Spínola dirigió una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, relativa al expediente sobre la creacion de un distrito electoral en Sangüesa.

Entrándose en el orden del día, continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de instruccion primaria, usando de la palabra el Sr. Catalina, presidente de la comision, felicitándose del espectáculo que ofrecía la Cámara, apartando los ojos de la política para fijarlos en un asunto de tanto interés para el país.

Despues de exponer los principios en que se funda la nueva ley, esto es, la intervencion del clero en la ensenanza, la descentra-

lización administrativa, la influencia de la provincia y del municipio y la superior del Estado...

Combatió luego el sistema de las escuelas normales diciendo, que estas habían nacido con el pecado original de la guerra civil...

El orador, al hablar de la enseñanza de las mujeres, creyó oportuno dirigirles algunas frases poéticas que no recordamos.

Haciéndose cargo, por último, de las teorías del Sr. Moyano, dijo que estas serían leídas con placer en los pueblos a la lumbre del hogar...

Después de rectificar el Sr. Catalina, hizo una ligera defensa del proyecto del señor ministro de Fomento, y se levantó la sesión.

Obra nueva. Mañana se verificará en el teatro de la Zarzuela, a beneficio de la inteligente...

LOS FENIANOS EN EL EJÉRCITO INGLÉS. Una de las circunstancias más graves que acompañan en Inglaterra al incremento del fenianismo...

Diariamente se reciben noticias que así lo revelan, y tales como las siguientes: «Varios soldados ingleses del regimiento número 85 de línea se hallan presos por haber asistido a la gran procesion que hace algunos días recorrió las calles de Dublin...

En Cork se celebró el 10 un consejo de guerra para juzgar a un operario del buque Royal-George, habiendo sido condenado a tres meses de encierro por tomar parte en las manifestaciones fenianas.»

Pero la mas grave entre todas estas noticias es la que encontramos en el Dayli-Telegraph, de haber presentado su dimision cuarenta oficiales de la milicia especial inglesa, con pretexto de desavenencias con sus jefes...

Aunque este suceso sea menos grave en Inglaterra por la organizacion de su ejército, lo sería en las naciones continentales, no deja de comprenderse, sin embargo, que puede llegar a tener gran trascendencia.

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Verdad es que en Inglaterra el militar es un ciudadano que goza de la plenitud de derechos que los demás, y se halla sujeto tambien a los mismos deberes; verdad es que allí el ejército, por el escaso número de individuos que lo forman y por la ninguna influencia que las costumbres del pais le dan en los negocios públicos, es muy difícil que llegue a servir de ariete en manos de los revolucionarios...

Nuestra pregunta, en resumen, era bien sencilla. ¿Se han cumplido todas las formalidades de la ley para verificar este contrato? ¿Ha habido subasta pública, en virtud de cuyas pujas pudo alguno fabricar los cigarrillos más baratos que el Sr. Campo los fabrica? ¿Puede nunca, ni en ningún caso, considerarse este servicio como los que la administración hace por sí, sin necesidad de subasta?

Ahora bien; deseamos saber, y no es mucho: 1.º Si ha habido subasta pública para la ejecución del servicio encomendado al Sr. Campo. 2.º Si no lo habido, qué motivos se tuvieron para ello, y en qué fundamentos e informes descansa el expediente en virtud del cual se hizo el contrato con el Sr. Campo.

3.º A qué razones se ha obedecido para pagar a este dos cuartos por cigarrillo, y de qué clases han de ser estos cigarrillos. Esto es, qué tabaco, y en qué proporciones ha de constituir la elaboración; quién ha de inspeccionar esta, y quién también ha de intervenir en las compras de las primeras materias.

Y aquí concluimos haciendo una pequeña observación. No se nos hable ambiguamente, no se nos diga tabaco habano, porque tabaco habano es todo el que se cosecha en la Habana, y sin embargo, hay quintal que vale tres veces más o menos que otro. Al hablarnos de tabacos, señálenos las clases con minuciosa escrupulosidad, para que podamos emitir nuestro juicio con completo conocimiento de causa. ¡Basta por hoy!

Segun todas las probabilidades, las Cortes portuguesas habrán sido ya disueltas a consecuencia de la entrada del nuevo ministerio presidido por el conde d'Avila.

Este acontecimiento es deplorado por algunos periódicos; por nuestra parte lo habíamos previsto y no nos coge de sorpresa.

Si el nuevo ministerio trae la misión de preparar el advenimiento de una situación francamente progresista, como parece estar ya fuera de duda, no debe sorprender a nadie que sea disuelto un Congreso, donde predominaba demasiado el elemento conservador, bajo cuyo dominio se eligió, dadas las prácticas que se han introducido en el sistema parlamentario.

La cuestión de subsistencias es aflictiva en todas partes. En las provincias septentrionales de Rusia, en Prusia oriental, ya no es la carestía, es el hambre quien reina. Mientras se hablaba en el Cuerpo legislativo francés de la miseria que asola actualmente las poblaciones árabes de Argelia, los periódicos alemanes anuncian que en Prusia, en la ciudad de Gumbinnen, situada a poca distancia de la frontera rusa, se ha declarado una terrible enfermedad: «el tífus del hambre.» Habían perecido ya cuatro personas, y se temía que se hiciese epidémica. En Memel unas turbas de desgraciados hambrientos asaltaban las panaderías y los despachos de los comerciantes, pidiendo dinero y víveres.

En vista de las alarmantes proporciones que ya tomando en Francia la cuestión de subsistencias, dícese que el Emperador va a dirigir en breve al ministro de Estado una carta, en la cual indicará algunas medidas para el bienestar de las clases trabajadoras.

De suerte que venimos a averiguar que acaso sea España la nación europea donde menos proporciones ha tomado la cuestión de subsistencias.

Demos gracias a Dios por ello.

Telégramas de París dicen con referencia al periódico La Patrie, que hay probabilidades de acuerdo entre Francia, Italia y Prusia para resolver la cuestión de Roma, restableciendo el convenio de Setiembre.

Aunque el citado periódico se halla generalmente bien informado, y sus relaciones con el gobierno imperial no son dudosas, creemos que la noticia merece confirmación, pues a ser cierta, se hacia omisión del Austria y de España en un asunto de tanta importancia y a cuya resolución están llamadas ambas naciones antes que la Prusia, por su carácter de potencias católicas.

Por otra parte, la restauración del convenio de Setiembre, cuya ineficacia han demostrado ya los últimos recientes sucesos, no puede en nuestro juicio servir, ni aun de punto de partida para llegar a una solución definitiva en un asunto que cada día aparece rodeado de nuevas complicaciones y dificultades.

Como verán nuestros lectores por los parte-telegráficos que publicamos en otro lugar, se confirma la noticia que nos trasmitió nuestro corresponsal de Florencia y las apreciaciones que nosotros habíamos hecho acerca de las pocas condiciones de estabilidad del ministerio Menabrea.

La Epoca llama la atención del Gobierno sobre los proyectos, los propósitos y los consejos del partido ieo-católico. Dice el indicado colega que no considera al Gobierno tan desprovisto de sentido práctico, que comprometa sus capitales en empresas por el estilo de las de Gerónimo Paturot; pero le advierte, sin embargo, que el único medio de alejar de sí a los descubridores de drogas sociales y de empresas maravillosas, es mostrar que se conocen y respetan las reglas de la economía política y de la prudencia humana.

Nuestro apreciable colega El Eco Nacional dice que España no debe mezclarse en la política general del mundo, ya que por fortuna no hay interés alguno trascendente tan gravemente comprometido que pueda exigir el sacrificio de nuestro reposo. En apoyo de su opinión, recuerda nuestro colega los resultados obtenidos en las expediciones a Méjico y Cochinchina, y en la de 1849 a Roma.

El Diario Español retira hoy, como algunos otros días, su sección de fondo para dar cabida en ella a los artículos de los periódicos progresistas. Véase cómo encabeza su sección editorial:

«He aquí lo que con el título de Cuestión de honor escribe hoy nuestro apreciable colega La Nueva Iberia, acerca de lo cual llamamos la atención de nuestros lectores.»

Dice El Español: «El Diario Español hace el siguiente índice de las materias que contuvieron anteayer y ayer algunos periódicos:

La Nación: Arqueología; Origen de los nubes; Tres gacetas así encabezadas: «No está bien hecho», «Bien hecho» y «Consolémonos». Cuatro gacetas con las siguientes frases iniciales: «Frio», «Estudias» y «Aplicuese», «Que pongan otro» y «Será cuento?»

La Reforma: Variaciones. —El diario de la reina Victoria. Costumbres chinas. La Política: Correo de París (sin concluir). El Pensamiento Español: Un sermón de los sermones del doctor D. Juan Gonzalez.

El Universal: Un artículo sobre agricultura. La Constancia: Cinco gacetas.

Cuando mandaban los amigos de El Diario Español, no se permitía a los periódicos lo que hoy se les permite; es decir, sustituir artículos o suscos políticos con revistas de París históricas, anécdotas ó gacetas, medio indirecto de indicar el sitio por el que ha pasado el piz del fiscal.»

Mientras el periódico La Ley no nos diga otra cosa sino que es ilícito todo lo que está prohibido por las leyes y por la jurisprudencia vigente, no ha dicho sino una verdad de Pero Grullo.

Lo que tiene que demostrar en el terreno trascendental a que nos citó, no es que las disposiciones vigentes existan, que eso es un hecho, sino que deben existir.

Llamado El Pabellon ministerial por un periódico, ha dado la siguiente contestación:

«Por nuestra parte pertenecemos a la escuela conservadora liberal, y en tanto somos moderados, en cuanto este partido practique estos principios, que fueron en otra época los suyos. Pero no es esto lo que nos importa rectificar en las palabras de nuestro colega; moderados ó no, es lo cierto que estamos muy lejos de defender la política del Ministerio, y mucho más lejos de ser sostenidos por él, como en otro párrafo asegura.»

Se ha remitido al ministerio de Hacienda el presupuesto de Gobernación, y en una de las próximas sesiones será presentado al Congreso, segun dice un periódico.

El diputado don Cortés Sr. Mendez Alvaro, comisario régio del Museo de Ciencias naturales, dice el mismo colega, ha sido nombrado presidente de la comision encargada de redactar la Memoria de la expedición científica del Pacífico. ¿Y por qué?

No recordamos que este señor formase parte ni tuviese nada que ver con dicha comision.

Dice La Constancia:

«Nuestro digno y muy querido amigo (el señor Pezuela) ha tenido la bondad de entregarnos ineditos para La Constancia dos cantos del Paraiso, dos del Purgatorio, y otros dos del Inferno a que vemos, dando cabida sucesivamente, etc.»

Y añade con mucha oportunidad El Imparcial:

«No nos parece mal eso de que los neos expongan lo que les espera en la otra vida. La que traen por el mundo justifica sus temores.»

«Es cierto, pregunta Las Novelas, que ha llegado a esta corte un inglés con el sencillo proyecto de adquirir todas las piezas de artillería de bronce, dando por ellas otras de acero fundido?»

Hacemos esta pregunta para que, si como nos han asegurado, la propuesta existe, pueda esclarecerse asunto tan delicado.

Segun dicen algunas de nuestras primeras notabilidades del foro, el código civil que acaba de publicarse en el vecino reino de Portugal es la compilación mas perfecta de las que ahora conoce el mundo civilizado.

Segun dice un colega, parece que a la cátedra de Historia crítica de España, que tenia el señor Castelar, piensa hacer oposicion un hijo del marqués de Zafra, rector de la Universidad central en la actualidad, y que ya lo fué otra vez, desde Abril a Junio de 1865, despues que el Sr. Montalban.

EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENCIA GAZAND.)

París 16.—Corre el rumor de que el gobierno francés está dispuesto a firmar un nuevo tratado que reemplazaría al de Setiembre, y en su lugar quedaria estipulada la evacuación completa de Italia.

La fabrica de pólvora de Toulouse ha volado, resultando un muerto.

Viena 15.—El presupuesto presenta un déficit de 30 millones de florines.

Marsella 15.—El vapor «Peluse», viniendo de San Mauricio, ha llegado.

París 16 a las cinco de la tarde.—La ley de reorganización del ejército ha sido depositada en la mesa del Senado. Queda suspendida la correspondencia diplomática respecto al «Alabama» entre los gabinetes de Londres y Washington. Las noticias de Florencia hacen entrever la

caída del ministerio Menabrea por causa de los presupuestos, y la vuelta de Rattazzi al poder. Un despacho de Berlín anuncia que se han reanudado las negociaciones relativamente a la cuestión del Sleswig.

La reina Victoria, a la cual se debe ya el tomo de la biografía de su difunto consorte, dada a luz por el general Grey, bajo su inspiración, acaba de publicar un nuevo trabajo que le pertenece mas inmediatamente y que lleva el título de Hojas de la vida que hicimos en Escocia desde 1848 a 1861, trabajo precedido de un prólogo del Sr. Arturo Velos, y que expresa ser dicha obra un extracto del diario llenado por dicha obra un extracto del diario del Sr. M. en el que se ha consignado el fiel retrato de su vida doméstica, y los recuerdos de la sencilla y feliz existencia que abraza la época de su matrimonio.

Los periódicos ingleses publican muchos detalles de esta obra, que ha venido a poner mas relieve las virtudes privadas de su soberana y del rey difunto estrechando los ardientes lazos de amor y de simpatías que todo el pueblo inglés sin distinciones de ninguna clase, ha prologado siempre a la noble familia que ocupa el trono de Inglaterra.

Las Hojas autógrafas de París de anteayer dicen lo siguiente:

«Continúa aclarándose el horizonte político: las relaciones internacionales son cada día mejores. El prefecto de París, Mr. de Haussmann, ha sido atacado vivamente en el Senado en el conjunto de su administración, con motivo de la ley que traslada los cementerios de la capital a Méry, pueblo situado en sus inmediaciones. Esta ley ha sido aprobada por una débil mayoría, y será objeto de acaloradas discusiones en el Cuerpo legislativo. Se confirma que el gobierno francés no hará nuevo empréstito. La ley militar será vivamente combatida en el Senado por los autores de la hoy vigente, que formará parte de la comision de examen. Parece perder terreno el partido militar formado en las Tullerías, y que impulsa al emperador a la guerra, como único medio de salvar la dinastía.»

Continúa la agitación en las regiones oficiales turcas, y se anuncia una nueva crisis ministerial. El gran visir ha regresado de Creta sin haber logrado que su misión pacificadora tuviera éxito, y dejando aquella isla en el mismo estado de conflagración.

Las Cámaras de Florencia han aprobado la ley en favor de los militares venecianos privados de sus empleos por el Austria por causas políticas.

El sábado último se habrá celebrado el casamiento del que fue gran duque de Toscana con la princesa Alicia de Borbon, e infanta de Parma.

El ministro de Hacienda húngaro ha llegado a Viena con objeto de preparar, de acuerdo con sus colegas austriacos, los presupuestos comunes a ambos países.

«El Diario de San Petersburgo» continúa sosteniendo el tema de que el gobierno ruso no ha auxiliado a la revolución en los Principados danubianos y en Creta.

Como ya hemos anunciado a nuestros lectores, el Austria va a reformar su organización militar. Se piensa en establecer el derecho de exoneración, en reducir el efectivo, en sume tar los cuerpos ligeros y establecer una ley de ascenso mas liberal. Para el servicio interior y guarniciones de las plazas fuertes, se organizará una milicia formada con los hombres de la reserva. La Hungría verá reorganizadas a su vez sus milicias provinciales.

La Cámara italiana, de acuerdo con el ministerio, ha señalado el día 20 para la exposicion del plan económico del gobierno. Es probable que la discusión de los presupuestos lo tenga lugar antes de fin de mes.

En Florencia han circulado rumores acerca de un movimiento separatista en Nápoles. Los periódicos italianos niegan la existencia de dicho movimiento.

Una nueva alarma ha ocurrido en Cosh el domingo último. Fuerzas del ejército acudieron a la ciudad para proteger el Banco y los edificios públicos. Se habia descubierto un traje abandonado por su dueño y que ardia conteniendo dos botellas de fuego griego.

Escriben de Londres a la Agencia Havas, que el Parlamento inglés, en sus primeras reuniones, se ocupará de la cuestión irlandesa.

Los ministros pedirán, segun se dice, el nombramiento de dos comisiones reales para la Irlanda. Una de ellas será encargada especialmente de ocuparse de la cuestión de la iglesia irlandesa, y la otra de la cuestión de la propiedad y de otros asuntos de aquel país.

Esas comisiones se formarán por eleccion, con hombres de todos los partidos. Deberán cuidar de reunir datos y detalles sobre los hechos que allí tienen lugar y expondrán al mismo tiempo su opinion justificada acerca de las reformas que deban hacerse. Estas investigaciones serán sometidas al Parlamento.

Segun El Internacional, el gobierno prusiano ha resultado no tomar la iniciativa en la cuestión de la extensión de los poderes del Parlamento aduanero.

Créese que el representante del gran Ducado de Baden será el encargado de desenvolver las cuestiones que realmente sean de la competencia del Parlamento.

Un despacho telegráfico recibido en Londres, procedente de Senaff, anuncia como inminente un choque entre el ejército de Theodoros y el cuerpo expedicionario inglés.

En Viena se trata de una reducción bastante considerable de fuerzas militares.

El Austria disminuye su ejército y aumenta sus libertades, lo cual prueba su resolución de marchar por la senda del progreso.

La Cámara de diputados de Wurtemberg ha acordado que los delitos de la prensa cometidos contra los soberanos y los gobiernos extranjeros sean juzgados por el jurado.

Ampliando la noticia que hemos dado acerca de las exigencias de los montenegrinos, dice un periódico extranjero:

«El pequeño y belicoso principado de Montenegro, que tanto que hacer ha dado a la autoridad de la Puerta en diferentes épocas, vuelve ahora a reclamar con energía la concesion que ha constituido siempre su mas ardiente ambicion nacional, esto es, una salida para sus productos en el Adriático. Al efecto pide que la Puerta ceda el puerto de Antivari ó el de Spizza. Se cree que la Puerta no accederá a esta demanda, que rechazó ya en 1856 y 1862, y para mental prudencia. Ceder el puerto de Antivari dentro de poco sirviendo de punto de apoyo para la marina rusa, que constituiria en ellos un cen-

tro de enganches y de agitación para llevar el desorden a los dominios de los montenegrinos apenas serian basculan. Los montenegrinos para negar esta segunda tanto diplomáticos para negar esta segunda tuncion, y serian capaces, si se les estrechase, de declarar con su audacia y resuelta franqueza que han obrado a instigacion de la Sírvia y movidos por intrigas moscovitas.

La Gaceta de la Alemania del Norte, hablando de la reunion del Parlamento aduanero, dice que habrá en él tres fusiones completas con la Confederación de Norte; el de Baviera, que está a la deración del Norte; el de Prusia, que está a la expectativa y desea que se extienda en sus poderosas antes de darle extension en sus poderosas; y el de Wurtemberg y la Hesse-Darmstadt, que se opone absolutamente a esta extension de poderes.

Una carta de París que hemos recibido, nos anuncia la publicacion de un nuevo folleto sobre la cuestión de Roma con el título La Santa Sede y la Italia. Este folleto anónimo se le atribuye al duque de Persigni. Se declara enérgicamente en favor de la Santa Sede, pero al mismo tiempo hace votos para que la unidad de Italia se consolide.

El Journal de París insiste en una opinion que ha manifestado ya otras veces. Dice que jamás se convencerá de que los ingleses hayan enviado 12,000 hombres a Abisinia con el único objeto de castigar a un monarca bárbaro ó de arrancar del cautiverio a unos cuantos imprudentes súbditos de la reina Victoria. «Estamos seguros», dice, de que si van a Abisinia los ingleses, es para establecerse allí de una manera definitiva.»

Dícese que el gobierno francés autoriza al italiano a emitir un empréstito en París en cambio de que este reconozca de nuevo la obligacion de pagar la parte que le corresponde de la deuda pontificia.

Prusia está formando varias baterías de cañones revolvers.

La Correspondencia General Austriaca da un análisis muy interesante del programa de política exterior que Mr. de Beust expone a las delegaciones de las diversas partes de la monarquía. Ese programa puede resumirse en pocas palabras. Ningun Estado en Europa tiene mas necesidad de paz que Austria. Así es, que se esforzará en mantenerla casi a toda costa. Por desgracia, esta declaración tan terminante se halla seguida inmediatamente de una denegacion de los rumores esparcidos, segun dicen, por los órganos oficiales del gabinete de Berlín, y se niegan los supuestos conatos de Mr. de Bismark para procurar una conciliacion entre Prusia y Austria. Pasando Mr. de Beust a la cuestión italiana, juzga que el Austria debe permanecer neutral entre Florencia y Roma.

Respecto de Francia, el gobierno austriaco se halla animado de los sentimientos mas amistosos, y el ministro de Negocios extranjeros no cesará de apoyar con su intervencion diplomática los esfuerzos de la Francia en favor de la conservación de la paz. La cuestión de Oriente es la última que aborda Mr. Beust. «Cuan to mas prueba la Puerta, dice, su voluntad de hacer justicia a las exigencias legítimas de sus súbditos cristianos, mas exige el interés de Europa oponerse a toda ingerencia de una potencia extranjera en la marcha de los asuntos orientales.»

INTERIOR.

Dicen de Badajoz: «Las lluvias han vuelto a visitarnos, y aunque por ahora no hacen falta, no dejará el campo de sazar buena parte de la humedad. Ha concluido la sementera teniendo la tierra la mejor sazón para recibir el grano. Los sembrados se presentan con verdor y lozanía.»

El 21 del actual tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Puente de las Añas a Madrid, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 14.911 escudos 139 milésimas.

Un diario de Barcelona llama la atención de la autoridad civil de la provincia acerca del mal estado de la cárcel de Arany de Mar. En ella sufren los presos de un modo difícil de describir, a causa de la gran humedad del local en que se les tiene encerrados y del frió que allí reina. Al tener lugar la visita de cárceles, dos infelices se presentaron reclamando la protección del señor juez y promotor fiscal, por cuanto su situación era insostenible. No llevaban camisa ni mas abrigo que unos pantalones harapientos, y presentaban a la vista sus carnes amoratadas por el frío.

«El Principado», con referencia a un periódico de Mahón, dice:

«Muchas veces se han hecho comentarios acerca del peligro que se corre en varios puntos de esta isla en que existen peñascos y grandes molas de piedra, propensas a desmoronarse y ocasionar desgracias de consideración, máxime si se hallan en puntos habitados ó de tránsito. Tal sucedió la mañana del domingo en el punto llamado San Peró, junto al muelle, donde una enorme peña que se desprendió de una altura bastante considerable, hundió en su caída algunos edificios que poseía el antiguo gremio de pescadores, y se sepultó entre los escombros gran número de arcos de oficio. La circunstancia de ser día festivo evitó desgracias de consideración; y solo un joven de unos diez y siete años sufrió unas contusiones. Otras dos personas que con él se hallaban tuvieron tiempo de retirarse.»

Parece que en Alicante se va a construir un grandioso edificio capaz de contener todas las dependencias del Estado. Beneficencia sería para el Gobierno la realización de estas obras, teniendo en cuenta que esta empresa una empresa que habia de llevar sobre sí todos los gastos hasta la terminación del edificio, y cuyo reembolso se verificaría por anualidades cuantitativas. Y beneficio para los obreros alicantinos, porque de este modo se daría trabajo a multitud de jornaleros que se hallan hoy en la miseria por falta de él.

En todos los mercados de la Península se mantienen los precios, como indicamos en nuestra anterior remoción, prolongándose en algunos la calma y la desanimación que se viene observando desde hace algun tiempo.

Las lluvias que en abundancia han caído en casi todas las provincias andaluzas, con gran contentamiento de los labradores, hacen creer que la cosecha próxima no será como se temia.

Ayer ha sido presentado al señor ministro de la Guerra un modelo de cartuchera para los cartuchos metálicos de nuevo sistema. El modelo presentado reúne condiciones ventajosas para disminuir la molestia del peso a los soldados.

Da Barcelona dicen que las existencias de algodón son muy escasas, pero que los precios continúan muy calmados; sin ventan ni buenas disposiciones para compras de entidad.

En la misma plaza, escasos los aguardientes y sofros por jerezana de espíritu de 35 grados. Los aceites han subido de precio. Da bacalao, mucha existencia y regular consumo.

Segun dice «La Correspondencia», el prospecto de «El Pueblo» se publicará, al fin, uno de estos días...

El gobernador de Córdoba ha facultado a los alcaldes de los pueblos de la provincia para que adopten...

Noticioso nuestro amigo D. Manuel Pasaron y Lastra de que se había suplantado su firma en una exposición...

ULTRAMAR.

Hé aquí las noticias que hasta 30 de Diciembre último habían sido comunicadas por telegramas a Nueva-York...

El general Lersundi había expedido órdenes muy energicas contra los rateros, los saltadores de caminos...

Ha llegado a la Habana el «Pájaro del Océano»: el Sr. Pablo Pujol, ministro de Hacienda del gabinete...

El Sr. Pujol no hace un secreto de la comision que lleva. Es para cerrar un contrato con respecto a la bahía de Samaná...

Las noticias de Mayagüez alcanzan al 18. Continúan los temblores de tierra.

El ex-dictador Santana, condenado por un tribunal militar a ocho años de destierro, abandonó el 1.º de Noviembre el territorio mejicano...

Avisan el 4 de Enero de Nueva-York que Juárez ha enviado a Porfirio Díaz con 3.000 bombas para combatir la insurreccion de Yucatan.

La dimision de alguno de los ministros del gabinete Cabral ha sido aceptada, y fueron nombrados para cubrir las vacantes Valverde, Curjel y Perdomo.

El Congreso ha sancionado un nuevo código civil y reformado el judicial. El empréstito francés ha sido desaprobadado.

Las provincias de Santo Domingo, Cibao y Azua estaban tranquilas. En la parte Norte seguía aun haciendo progreso la revolucion de los mandados por el general Hungría.

Juárez debía tomar posesion de la presidencia el 22 de Diciembre. El Congreso permanecerá probablemente en sesion durante tres meses.

capital esperando la oportunidad en que pudiesen obtener del Congreso una concesion en favor de una línea de vapores entre Veracruz y Nueva-York...

Los ministros, Meza de la Guerra, e Iglesias de Hacienda, se han retirado del gabinete. Se temia que fracasase al fin la concesion hecha a la compañía inglesa...

Continúa aun entre los extranjeros la excitacion causada por la retirada de la legacion inglesa. Las correspondencias de Europa dicen que no es probable conseguir en el viejo mundo dinero para empresas en Méjico.

Los ex-imperialistas residentes en Campeche temian las agresiones de los republicanos, sus vecinos, a causa de la última revolucion de Mérida.

Diez de los amotinados que asesinaron al coronel Platoro Sánchez, presidente del consejo de guerra que sentenció a Maximiliano, han sido fusilados por aquel crimen.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica una real orden con algunas disposiciones relativas a remediar los males que la epidemia de la viruela causa en el ejército de la Península.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncia la vacante de una notaría en Palma y otra en Porreras, pertenecientes a la audiencia de Mallorca.

El Banco de España avisa que desde el día 16 al 25 inclusive se satisfarán los intereses de los efectos públicos depositados en el mismo, empezando por los del 3 por 100 consolidados.

La Junta provincial de Beneficencia de Madrid saca a subasta el suministro de 400 mantas de lana y el de 4.180 metros de terliz para colchones, jergones y bultos.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Triteafuera, Villa mayor de Calatrava, Chillon, Albalate de las Nogueras, Laguna Seca, Mochurte, Carrion, San Cristóbal de Lora, Ventallo, Bozagoda, Pontós, Aguilera y San Pedro Pescador...

Tambien está vacante una plaza de delineante cuarto para el servicio de construccion civil en la provincia de Cádiz.

VARIEDADES.

EL ANIVERSARIO DE CALDERON.

Hoy, 17 de Enero, es deber de todos los que aman las glorias españolas consagrar un recuerdo a uno de los mas preclaros ingenios que ha dado al mundo nuestra patria. Aquí no se hacen manifestaciones públicas ni ceremonias oficiales que digan a la generacion presente las virtudes de aquellos varones ilustres...

el insigne Calderon (1); y casi pudiéramos creer que el tal D. Pedro no es español, ni indrileño, si consideramos el silencio que reina hoy allí donde los cuarenta se reúnen otras veces a saborear su indigesta prosa...

No comprendemos por qué no hay entre las cláusulas de arriendo del coliseo del Príncipe, una que obligue a dar el 17 de Enero una funcion de interés nacional, de público sentimiento...

Calderon no es solamente una gloria de España: no pertenece a la categoría de los que, manifestando su genio en una esfera reducida, trabajan y aprovechan tan solo los elementos poéticos que en costumbres, caracteres y sentimientos constituyen la fisonomía moral propia y exclusiva de una nacion determinada.

El sentimiento cristiano en toda su pureza, el amor y el honor enaltecidos en un exquisito idealismo, clarísimas nociones de la lealtad, de la discrecion, de la prudencia y del valor constituyen el genio de Calderon. Enardecido por la fé, exaltado aun por las ideas del caballerismo antiguo, se distingue por una constante aspiracion al bien.

Adálese a esto un elevadísimo sentimiento de la naturaleza, una percepcion tan exacta, y tan rica a la vez, que no hay forma, perfil, color, ni sombra que se escape a su observacion prolija. El, tan profundo conocedor del corazón humano, parece que debiera ser indiferente a los infinitos accidentes de la forma exterior...

Expresa el amor en fórmulas, a veces afectadas, pero siempre bellas y riquísimas en color y galanura; y aun el deber se manifiesta en un hermoso simbolo como aquel del arriño.

Si no se defiende, muere, Si se defiende, se mancha, fórmula en que funda Calderon su sistema moral y la nocion de aquel honor susceptible, impertinente a veces en los hombres; pero siempre encantador en las damas.

Los caracteres se repiten con frecuencia en sus innumerables comedias. La inmensa sociedad que constituyen el personal de sus comedias, pudiera reducirse a unas cuantas series de individualidades que se repiten con ligeras modificaciones.

Si Calderon en la pintura de caracteres puede igualarse al maestro de caracteres, al gran dramático inglés, en la preparacion y desarrollo de la fábula no tiene rival, es el primero y el mas excelente maestro. Puede decirse que es el que dio verdaderos caracteres teatrales al arte dramático.

(1) Don Pedro Calderon de la Barca nació en la villa de Madrid en 17 de Enero de 1600, siendo sus padres D. Diego Calderon de la Barca, señor de Sotillo, y doña Ana Gonzalez de Henao; y fué bautizado en la parroquia de San Martin el 14 de Febrero del mismo año.

pero enemigo de la inmensa sociedad imaginaria que forman las reproducciones de estas figuras, se encuentran algunos tipos tan individuales, tan vigorosamente delineados y presentados con formas y fisonomía tan características y personales, que ponen a Calderon a la altura de Shakespeare, maestro inimitable en la creacion y pintura de caracteres.

El sentimiento cristiano en toda su pureza, el amor y el honor enaltecidos en un exquisito idealismo, clarísimas nociones de la lealtad, de la discrecion, de la prudencia y del valor constituyen el genio de Calderon. Enardecido por la fé, exaltado aun por las ideas del caballerismo antiguo, se distingue por una constante aspiracion al bien.

Adálese a esto un elevadísimo sentimiento de la naturaleza, una percepcion tan exacta, y tan rica a la vez, que no hay forma, perfil, color, ni sombra que se escape a su observacion prolija. El, tan profundo conocedor del corazón humano, parece que debiera ser indiferente a los infinitos accidentes de la forma exterior...

Expresa el amor en fórmulas, a veces afectadas, pero siempre bellas y riquísimas en color y galanura; y aun el deber se manifiesta en un hermoso simbolo como aquel del arriño.

Si no se defiende, muere, Si se defiende, se mancha, fórmula en que funda Calderon su sistema moral y la nocion de aquel honor susceptible, impertinente a veces en los hombres; pero siempre encantador en las damas.

Los caracteres se repiten con frecuencia en sus innumerables comedias. La inmensa sociedad que constituyen el personal de sus comedias, pudiera reducirse a unas cuantas series de individualidades que se repiten con ligeras modificaciones.

Si Calderon en la pintura de caracteres puede igualarse al maestro de caracteres, al gran dramático inglés, en la preparacion y desarrollo de la fábula no tiene rival, es el primero y el mas excelente maestro. Puede decirse que es el que dio verdaderos caracteres teatrales al arte dramático.

(1) Don Pedro Calderon de la Barca nació en la villa de Madrid en 17 de Enero de 1600, siendo sus padres D. Diego Calderon de la Barca, señor de Sotillo, y doña Ana Gonzalez de Henao; y fué bautizado en la parroquia de San Martin el 14 de Febrero del mismo año.

y los infinitos recusos que en el manejo de la accion poseia el poeta español.

Nuestra idea al comenzar este artículo era simplemente recordar una fecha, que generalmente pasa en la vellez corrida del tiempo, sin que nosotros, tan ocupados en negocios, en proyectos, en asuntos de actualidad y de interés inmediato, pensemos en consignarla solemnemente, estableciendo un acto conmemorativo en honor de los grandes hombres que han enaltecido las artes españolas.

B. PEREZ GALDÓS.

GACETILLA.

Defuncion. Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores que el 14 del corriente ha fallecido en esta corte, a la edad de catorce años, D. Joaquin Seoane y Ferrer, hijo de nuestro buen amigo D. Juan Antonio Seoane y nieto del consecuente cuanto respetado progresista D. Joaquin Ferrer, ministro que fué en tiempos en que nuestro partido se hallaba al frente del gobierno.

Su desconsolado padre, digno magistrado que ha sido en la Audiencia de esta corte y distinguido diputado de los Constituyentes, cifraba en el hijo que acaba de perder, y con razon, por las excelentes prendas de que se hallaba dotado, todas sus mas legítimas esperanzas.

Lo acompañamos, igualmente que a su amable y virtuosa señora, en el profundo dolor que les embarga. Hoy se verifica la conduccion del cadáver desde la iglesia parroquial de San Martin de esta corte, en que a las once y media se celebrará el funeral de cuerpo presente, a la estación del camino de hierro del Norte, para ser transportado acto continuo al panteon de familia, existente en la villa de Pasajes, barrio de San Pedro.

Diálogo. Don Patricio, ¿a cómo da usted la vara de esta melusina?

—A seis reales. —¿A seis reales? Es muy caro. —Nada de eso, señora, es barato. —¿Qué ha de ser? Es el cuadrúpedo de lo que costaba antes.

Teatro Real. Anoche se cantó por primera vez en la presente temporada «Elixir d'amore», correspondiendo al segundo turno, sin duda a causa de la indicacion que hicimos pocos días antes. Aunque no para producir un grande entusiasmo, la ejecucion fué bastante apropiada para que el público saliera complacido.

Bufos. Hoy viernes volverá a ponerse en escena en el teatro de los Bufos Madrileños la zarzuela que tanto éxito ha tenido, titulada «Los infernos de Madrid». Agradecemos la empresa de dicho teatro a sus autores, los señores Larra y Angel, ha dispuesto que dicha representación se verifique a beneficio de los citados señores.

La exhibicion de la cabeza de «Arderius», a imitacion de la cabeza parlante, se ha aplazado para el próximo lunes.

Puntales. En el padazo de la calle de Preciados (desde el Postigo a la Plazuela de Santo Domingo), se cuentan once de padre y muy señor mio; y como es tan ancho que pueden pasar muy bien dos perros feos, fondo, amico, es una delicia atravesarlo. La reforma de esta calle empezó hace trece años. A este paso la vida es un soplo y el mundo un festín.

—¿Mi sombrero? por mi fé que yo mismo me lo he hecho con un pedazo de merino que me sobró de un vestido de mi difunta, despues de sacarle dos chalecos.

—¿Habeis sacado dos chalecos de vuestra difunta?

—Sí señor, de su ropa; el sombrero lo he arreglado yo mismo sobre el modelo de uno viejo de fieltro. ¡Vaya es un sombrero a la abolladilla.

—¡Ah! ¡llamais a eso un sombrero a la abolladilla? ¡Es muy gracioso! Daria cualquier cosa por un sombrero como ese, es infinitamente preferible al calamar. Seguramente vos sois sombrerero, caballero, y sin eso no habrais conseguido llegar a obtener un tocado tan bien hecho.

—¡Yo! nada menos que ese; soy botonero.

—¿Botonero?... ¿Y qué profesion viene a ser esa?

—Hago botones de hueso.

—¡Ah! ¿hacéis botones? muy bien; pero parece que no trabajais para vos, porque faltan bastantes en vuestro gaban.

—Ya conoceréis el proverbio, en casa del herrero cuchillo de palo; mi oficio es además tan mezquino... y aun si hiciera los rabos, ganaría mas...

—¡Ah! ¿hacéis botones sin rabos?

—He ensayado ya muchos oficios: he sido remendon durante mucho tiempo; he sido aduanero, pocero, una porcion de cosas; pero no he tenido fortuna.

—Eso es que no habeis sabido encontrar vuestra verdadera vocacion; os aseguro que debiais haceros sombrerero.

—No sé lo que haré. Ahora voy a París no sé para qué; pero Bichart me ha escrito: vente de seguida; tengo una buena cosa que proponerte, toma el camino de hierro, yo te pago el viaje. Ya comprenderéis que con esto he partido enseguida.

—Bichart es uno de vuestros parientes?

—Es mi amigo, mi compadre; cuando murió mi difunta, he sacado de mi marido seis pares de medias y las he regalado a Bichart.

—Habeis sacado una porcion de cosas de vuestra señora esposa; esas medias serian sin duda demasiado chicas para vos, y vuestro amigo Bichart tendrá el pié mas pequeño.

—Sí, por cierto, como un buey; pero mi difunta era dos veces mas gruesa que esa señora que va ahí, y juzgad del volumen.

Y el individuo sócio señalaba a Mme. Saint

Godibert, que volvió la cabeza con aire indignado, murmurando:

—No comprendo el placer que tiene mi sobrino en conversar con semejante hombre.

Durante la conversacion presente la pelinegra y los demás jóvenes dejaban escapar risotadas demostrativas de que no participaban de la opinion de Mme. Saint Godibert. El muchachon moreno, que parecia inquietarse poco de las incomodidades de sus tios, continuó su conversacion con el botonero.

—Parece, caballero, segun lo que acabais de decir, que vuestra señora esposa era bastante guapa.

—¡Oh! un muro, una torre; he sacado esta esclavina de una de sus pañoletas; en cuanto a las medias las regalé a Bichart, porque yo no las llevo nunca.

—Mr. Ricardo hizo otro movimiento para alejarse aun mas del botonero; la linda morena soltó la risa bajo su pañuelo, y Federico continuó: —¡Ah! ¿no llevais medias? ¿preferis los calcetines?

No señor, nada; ¿de qué sirve meter eso dentro de los zapatos?

—Veo que sois como los escoceses, que van con las piernas al aire.

—Y que todo eso cuesta el dinero... ¿pues qué, pensais que si no me hubieran dicho que no habia asiento en los wagonos, habia yo de haberme matado aquí? pero acaso sea eso una bribonada de los empleados porque se tomen las plazas mas caras.

—La administracion es muy culpable, dijo Mr. Saint Godibert, frunciendo su pequeña nariz; expone a las personas ricas a encontrarse... a... en fin, yo me quejaré tambien.

—¿Y qué vais a hacer, queriendo tío? no vamos en un tren-ómnibus, por tanto...

La conversacion fué interrumpida en este momento por una violenta sacudida que se sintió en el carruaje, y que fué seguida por una parada.

El temor se pintó sobre casi todas las fisonomías; Mme. Saint Godibert y su esposo lanzaron grandes gritos; la bella jóven pelinegra se puso pálida y convulsa y su caballero exclamó: —¡Ha sucedido alguna desgracia al tren! ¡vamos a perecer!

El señor viejo gimió y se agitó sobre sus asientos como si tratara de levantarse; Federico intentó asegurar a su vecina, olvidándose hasta el punto de pasar su brazo por detrás de ella, ci-

ñéndole el talle; mas su compañero de viaje estaba entonces demasiado asustado para reparar en nada. Durante este tiempo el botonero sacó su cabeza fuera de la portezuela, y volvió a entrarla diciendo.

—No es nada; un ligero hundimiento de terreno que acaba de ocurrir y no ha habido tiempo de avisarlo; pero el camino está despejado y ya volvemos a rodar tan lindamente como antes.

En efecto, el convoy volvió a ponerse en marcha despues de una detencion de algunos minutos, con lo cual fué volviendo la serenidad a todos los semblantes.

—Eso no vale nada, dijo Mr. Saint Godibert; si hubiera pasado en un tonel ó túnel... en uno de esos subterráneos, entonces sí que hubiera sido para espantar y aun acaso muy peligroso.

—Decidamente no iré yo a Rouen, dijo madame Saint Godibert.

—Pero tía, precisamente en un túnel es donde no hay peligro de un hundimiento de terreno, porque esos pasos se encuentran macizados por todos lados.

—Con todo, sobrino, no iré a Rouen hasta que los subterráneos estén a cielo descubiertos.

Poco despues de esta conversacion, se dejó sentir en el coche un olor sumamente desagradable, subiendo a las narices de todos los viajeros, y siendo sobre todo hacia el lugar que ocupaba el señor de los asientos de cuero donde era mayor su intensidad.

—¡Dios mío! ¿qué es esto? exclamó la gran dama; Federico, abrid las portezuelas.

—¡Qué horror, Dios mío! ¿qué es lo que pasa en este coche?

—Eso serán probablemente los efectos del miedo, contestó Federico riendo.

—El hecho es que huele horriblemente mal, dijo el botonero.

—Daria un duro por un polvo de tabaco aromático, dijo Mr. Saint Godibert.

El señor viejo era el único que no decia nada, pareciendo harto indiferente al olor; hasta tenia el aire algo mas satisfecho y gruñia menos que antes.

El caballero rizado sacó una tabaquera de su bolsillo, y se apresuró a abrirla y a ofrecer a la reunion, diciendo: —Aquí hay tabaco, aquí hay; yo tomo poco, pero en viaje es un gran recurso... como ahora, por ejemplo.

Mr. Saint Godibert, su esposa y los tres jóvenes se apresuraron a hacer uso de la tabaquera;

el botonero iba a hacer otro tanto, y ya inclinaba su cuerpo y alargaba la mano para coger un polvo, cuando el jóven virolento le detuvo y rechazó bruscamente su mano diciéndole:

—No señor, no, tened la bondad, vos no podeis tomar, os está prohibido.

—¿Y por qué? exclamó el hombre del sombrero a pliegues mirando a su vecino con aire sorprendido; cuando ese caballero ofrece a todo el mundo, ¿por qué no he de poder tomar yo como los demás?

—¿Cómo por qué? porque no tenéis pañuelo, caballero; vos mismo nos acabais de decir que no os servís jamás de él, y cuando no se tiene pañuelo no se toman polvos, porque eso expone a estornudar y a una porcion de cosas que serian harto desagradables para vuestros vecinos.

—¿Qué es lo que estais ahí diciendo? Yo estornudaré si me parece; eso a vos no os toca...

—Al contrario, me tocaria demasiado, vista mi posicion.

—Os digo que voy a tomar un polvo, y que no seréis vos quien me lo impida.

—Pues yo os digo que no lo tomareis.

La cuestion parecia animarse.

El señor rizado continuaba con su tabaquera abierta y extendida con aire de no saber qué hacerse; pero su compañera encontró enseguida un medio de terminar la disputa: le dió un revés en la mano haciendo caer la caja y todo lo que contenia.

—Cuestion resuelta, dijo Federico.

—¡Ah, Irma! dijo el señor perfumado, bajándose para buscar la tabaquera: me habeis perdido un tabaco delicioso, un tabaco que...

—Lo he hecho expresamente, dijo a media voz la morena volviéndose hacia Federico, que se aprovechó de la posicion de su acompañante para decirle:

—No se puede tener mas ingenio ni ser mas seductora. ¿No me permitiréis volver a veros? Sois una de esas personas cuyo encuentro es una felicidad; pero si no se os vuelva ver queda un pesar eterno.

—¿De veras?

—Es singular, no le encuentro, murmuró el señor rizado, que se habia puesto casi a cuatro piés en el coche; señores, si tuvierais la bondad de retirar un poco los piés...

—No le encontrará hasta que yo quiera, dijo Mlle. Irma a Federico sonriendo; he tenido cuidado de ponerla un pié encima.

SANTO DEL DIA

San Antonio Abad y Santa Rosalia.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 15 de Enero.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, etc.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Fondos públicos. 3 por 100 consolidado al contado, 34-90. Idem a fin de mes, 34-75. Idem a fin del próximo, 00-00. 3 por 100 diferido al contado, 33-15. Idem a fin del próximo, 33-20. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 00-00. Deuda del personal, 25-00. Billetes hipotecarios, 96-50. Carreteras y sociedades. Emisión de Abril, de 4.000, 87-50. Idem de 2.000, 93-00 d. Idem de Junio, de 2.000, 92-00. Idem de Agosto, de 2.000, 06-00. Idem de Julio, de 2.000, 73-50 p. Obras públicas, de 2.000, 72-25 p. Canal de Isabel II, 1.000, 101-00 d. Obligaciones de ferro-carriles, 66-00. Idem nuevas, de 2.000, 00-00. Idem, id., de 20.000, 00-00. Banco de España, 144-00. Cambios nacionales. Albacete, 1/2, d. Alicante, par. Almería, par. Lugo, 3/4, d. Málaga, par d. Murcia, par. d.

Avila, 1/2, d. Badajoz, 1/2, d. Barcelona, 3/4, d. Bilbao, 3/8 p. Búrgos, par. Cáceres, 1/2, d. Cádiz, 1/2, b. Castellón, par. Ciudad-Real, par. Córdoba, par. Coruña, 1/2, d. Cuenca, 1/2, d. Gerona, par. Granada, par p. Guadalupe, par. Huelva, 1/4, d. Huesca, 1/4, p. Jaén, par. León, par. Liria, par. Logroño, par. p. Orense, 1/2, d. Oviedo, 3/8, p. Palencia, par. Pamplona, 1/2, d. Pontevedra, par. Salamanca, 3/4, d. San Sebastián, 3/4 b. Santander, 3/8, b. Santiago, 1/2, d. Segovia, par. Sevilla, 1/4, d. Soria. Tarragona, par. Teruel, par. d. Toledo, 1/4, d. Valencia, 1/4, b. Valladolid, par. Vitoria, par. Zamora, 1/2, p. Zaragoza, 3/8, b.

Cambios extranjeros.

Londres, 90 d. f., 92-1/2. París, a 8 d. v., 34-1/8.

MERCADOS.

Segun los partes del Corregimiento, el 14 quedaron a los precios siguientes: Por mayor. Carne de vaca, de 3'300 a 4'450. Idem de carnero, 0'212 a 0'284.

Idem de ternera, de 0.400 a 0.600. Tocino añejo, 0'284 a 0'306. Idem fresco, 0'260 a 0'288. Idem en canal, 6 a 6'800. Lomo, 0'400 a 0'450. Jamon, 0'500 a 0'700. Aceite, 7'200 a 7'500. Vino, 4 a 4'600. Pan de 2 libras, 0'200 a 0'212. Garbanzos, 3'800 a 3'800. Judías, 2'400 a 2'800. Arroz, 3 a 3'400. Lentejas, 1'800 a 2. Carbon, 0'600 a 0'700. Jabon, 6 a 6'600. Patatas, 0'600 a 0'800.

Por menor.

Carne de vaca, 0'212 a 0'260. Id. de carnero, 0'212 a 0'284. Id. de cordero, 4 a 4'600. Id. de ternera, 0'400 a 0'600. Despojos de cerdo, 4 a 4'600. Tocino añejo, 0'284 a 0'306. Id. fresco, 0'260 a 0'288. Id. en canal, 6 a 6'800. Lomo, 0'400 a 0'450. Jamon, 0'500 a 0'700. Aceite, 7'200 a 7'500. Vino, 4 a 4'600. Pan de dos libras, 0'200 a 0'212. Garbanzos, 0'144 a 0'212. Judías, 0'086 a 0'166. Arroz, 0'118 a 0'165. Lentejas, 0'096 a 0'118.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

POLITICO, ECONOMICO, ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS.

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

HACE TRES EDICIONES DIARIAS.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 72.—Un año, 130, suscribiéndose en la Administracion, girando a su favor, ó enviando sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios de todas clases en ambas ediciones, dirigirse al Administrador D. Jose Maria Faraldo, personalmente o por carta.

Se admiten a precios reducidos y convencionales, segun su extension e importancia.

CATÁLOGO de las obras que constituyen la BIBLIOTECA DE LA NACION, y se hallan de venta en su Administracion.

Table with columns: Tomos, Precios. Rs. vn. Includes titles like 'Campana de Marruecos', 'Cuentos humorísticos de la Biblioteca Hispano-americana', 'Delirium', etc.

Memorias de Ultratumba, por Chateaubriand. 6 60. Mirabeau, por Victor Hugo, traducido al español. 1 5. Roma subterránea, por Carlos Didier. 2 32. Via-crucis, novela original de D. Ricardo Molina. 1 8. La Virgen de la Montaña, por D. Antonio Hurtado. 1 5.

GRAN BARATO DE CALZADO, calle de Fuencarral, núm. 12. Sucursal, Hortaleza, 52.

En estos acreditados establecimientos se encontrará constantemente un abundante y variado surtido de calzado de superior calidad a los precios siguientes:

Botinas para caballero. Charol de vaca de dos suelas clavadas a 48 rs.—Charol fino enterizo a 42.—Idem de cañas de varias clases a 38.—Chagren con puntera a 36.—Becerro mate lisas ó con puntera a 44.—Idem idem con adornos y con ojales a 46.—Idem de dos suelas clavadas a 42.—Idem finas a 38.

Para señoras. Rusel con puntera a 24 rs.—Chagren con puntera escarpines a 26.—Idem rebatidas a 30.

Para niños. Hay varias clases a precios equitativos.

NUEVA FÁBRICA DE SOMBREROS de copa, de Rica Pelaez, calle de Preciados, núm. 25.—En dicho establecimiento hay un gran y esmerado surtido de sombreros a los precios siguientes: Clase superior, 70; primera clase, 60, y segunda, 50 y 46 reales; de copa de castor, a 60 y 70 reales. También hay de hombre y niño sombreros llamados marineros.

—Respondedme por piedad, ¿os volveré a ver en París? ¿puedo ir a vuestra casa? —¡Imposible! vivo con él. —Irma, querida amiga, separa un poco tu pie, que la busque bajo tu ropa. —Es inútil, la caja no ha caído por ahí. —Vamos, dadme una cita, os lo suplico, no me desdéis...

con nosotros es una mujer joven y bella, la curiosidad se aumenta, y toma en los unos el aspecto del interés, y en otros el de la benevolencia ó de los celos. La presencia de Rosa María debia causar necesariamente sensacion en un pequeño espacio donde los hombres se hallaban en mayoría. Era demasiado bien parecida para que no se pusiera atencion en su belleza, y su aspecto decente, honesto y modesto acababan de prevenir en su favor, porque estos aspectos agradan siempre, y hasta los mismos que se hallan imposibilitados de tenerlos, no pueden dejar de hacerles justicia. El joven Saint Godibert, aun no mirándola mas que de medio lado, notó enseguida lo encantadora que era la vecina que la casualidad acababa de depararle; y ap-sar de haberse tenido que estrechar contra su padre para que tuviese algun sitio, no se sentia molesto de verse en prensa por su causa. Mr. Ricardo lanzó sobre la joven miradas devoradoras, y queriendo sin duda fascinarla, no consiguió otra cosa que hacerla bajar los ojos. Federico, aunque tan ocupado con su vecina, no pudo ocultar su admiracion por Rosa María, y miró con mucha menos frecuencia a su izquierda. El señor perfumado murmuró entre dientes: —¡Qué joven tan bonita! M. Godibert le contestó con un signo afirmativo, y hasta el señor desprovisto de medias y pañuelo no pudo menos de girar sus ojos hacia la joven y de ajustar su esclavina sobre sus espaldas, como si tambien tratase de desluzbrarla. En cuanto a las mujeres es difícil que queden satisfechas viendo llegar otra que pueda disputarlas ó quitarlas la palma de la hermosura. La gruesa señora de figura de beduina no debia de tener ya pretensiones; pero ¡la imparcialidad es tan rara! Mme. Saint Godibert que se creia una hermosa dama, midió a la joven de alto a bajo y se volvió con aire satisfecho que queria decir: —No puede compararse conmigo. Y en efecto, no existia entre ellas punto alguno de comparacion. La picante Irma comenzó por dar un buen puntapié a su compañero para enseñarle a no hacer en voz alta sus observaciones sobre los viajeros, echó despues una mirada de despecho a Rosa María y otra a Federico y cada vez que el costado.

pañuelos ¡me sirvo tan poco de ellos! Cuando se tiene el tenedor del padre Adan... ¡ehl jehl Mr. Ricardo se apretó mas contra Federico. Mme. Saint Godibert dijo entre dientes: —¿Cómo es que un hombre así no va en un wagon? El señor perfumado afectó sacar su pañuelo cargado de patchuli, y se sonó varias veces, sin duda con el fin de que no se creyera que él profesaba los mismos principios que el individuo mal vestido. Mr. Saint Godibert dijo acudiendo la cabeza con aire de capacidad. —Siento mucho que mi hermano el literato no haya venido con nosotros, él que es tan observador y que ama las cosas... que... Es que tiene talento como un diablo Mondigo. —Sin que lo parezca, murmuró Mr. Ricardo, Federico se dirigió de nuevo al hombre del rincón. —Caballero, la pérdida que habeis tenido no es considerable; pero debe, sin embargo, contrariaros; os falta una trabilla, nuestro pantalon está privado de ella en la pierna derecha. El hombre de cara de cosaco se golpeó sobre el muslo izquierdo, y contestó riendo: —¡Ah, mi trabilla! hace mas de seis meses que no la tengo en este lado; siempre estoy queriendo comprarla, pero no quieren vender una suelta, y me he dicho: ¡bah! no merece la pena, acabaré el pantalon como está. —Me parece, murmuró Mr. Ricardo, que el pantalon merecia bien que se hiciese por él ese gasto todavía. —¿Lo creéis así? Pues sin embargo se va haciendo ya viejo; pero es necesario que lo lleve, puesto que no tengo otro. —Hémos aquí, que ya sabemos a qué atenernos sobre una parte del guardarropa de ese señor, dijo Federico a media voz. —Temo que profese el mismo desprecio hacia las camisas que hacia los pañuelos, contestó Ricardo a su amigo. —¡Ay! ¡ay! demonio ¡ay! infierno. —¿Qué hay? dijo Mme. Saint Godibert; ¿ha sucedido algun accidente a la máquina? —No tia, estád tranquila, ya veis que seguimos caminando: ese señor, ese señor viejo que está en aquel rincón, que parece sufrir. —Es verdad, dijo Mr. Saint Godibert echando una mirada respetuosa al señor de los diamantes; ese señor parece estar molesto, y cuando se veia es fastidioso estar malo. —Pero vamos en un coche que no se mueve,

murmuró el señor perfumado; aquí se podia jugar al dominó. Y como encantado de lo que acababa de decir, miró a todo el mundo sonriendo, y no notó que la mano derecha de su compañera de viaje y la mano izquierda del gran muchachon moreno habian desaparecido las dos, probablemente para encontrarse al abrigo de las miradas indiscretas. —Dichosamente, continuó Mr. Saint Godibert, no somos mas que cuatro en este lado, lo que nos permite estar mas anchos; me complazco por ese anciano señor indispuerto, que tiene un aire muy distinguido. —¿En qué conocéis eso, tío? preguntó Federico a media voz; ¿en los asientos de cuero que ha colocado al sentarse bajo él? Mr. Saint Godibert frunció las cejas murmurando: —Siempre sois el mismo, sobrino; siempre burlon y aturrido, y hablando siempre a tuertas y a derechas. —Sí, exclamó la gran dama con aire picado; y olvidando siempre los respetos que debéis a parientes que os han educado a sus expensas, y tan bien como a su hijo. Así es como se recompensa casi siempre el bien que se ha hecho. —¿Cómo, mi querida tia, os vais a incomodar por una broma! Vamos, Julian, intercede por mí: dí a tu madre que no soy un ingrato, y la prueba de ello, es que yo elogio por todas partes como se merece la generosidad, la beneficencia y la grandeza de alma de mis queridos parientes. —Mi madre no te quiere mal, respondió el joven Julian, apresurándose a interrumpir a su primo que, al hacer la enumeracion de las varias cualidades de su tío y de su tia, tenia aun el aire de burlarse de ellos. El viaje se siguió haciendo durante algun tiempo en silencio; pero Federico y su vecina parecian entenderse muy bien sin necesidad de hablarse. Bien pronto este, que no era amigo del silencio, se dirigió de nuevo al hombre de cara de cosaco. —Caballero, le dijo, vais a decir que soy muy curioso y mi pregunta os parecerá acaso indiscreta; mas no por eso dejaré de hacerla: teneis un sombrero que causa mi admiracion, no he visto uno semejante en ninguna parte, ¿quiereis decirme dónde puede uno hacerse con esos sombreros?